



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3403/2016
BITÁCORA: 21/G1-0164/08/16

Puebla, Puebla, 25 de Agosto de 2016

Recibi Original y folios completos

IRENE GARCIA LEON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/2935/2016 de fecha 28 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 102.773 Metros cúbicos	13	25	37	16471378	16471390
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 19.270 Metros cúbicos	3	38	40	16471391	16471393
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 4.667 Metros cúbicos	1	41	41	16471394	16471394
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, Leña, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 3.734 Metros cúbicos	1	42	42	16471395	16471395
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 2.450 Metros cúbicos	1	43	43	16471396	16471396
TERRENO INNOMINADO MONTUOSO Y DE LABOR QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL BARRIO DE ELOXOCHTLÁN, Zacatlan, S-21-208-INN-007/13, Leña, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 1.960 Metros cúbicos	1	44	44	16471397	16471397

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 27 de Julio de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/3403/2016
BITÁCORA: 21/G1-0164/08/16

Puebla, Puebla, 25 de Agosto de 2016

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



[Handwritten signature]
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRENTA
C.c.e.p.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

Referencia:0951 AN. 1/1 EXP. 39/1

L'DMM/ L'NCCP/ I'LSrtych
[Handwritten signature]